



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220150001000	Ejecutivo Ley 1395	Cooperativa Central De La Costa Atlantica	Alfredo Rafael De La Cruz Bohorquez, Otilva Donata Ramos Beleño	27/11/2020	Auto Decide - 1. Téngase Al Dr. Miguel Angel Andrade Polo Como Apoderado De La Parte Demandada, En Los Términos Y Facultades Conferidas. Anexar Al Proceso Certificado De Antecedentes Disciplinarios No. 796995 De Fecha 18112020 Expedido Por Sala Jurisdiccional Disciplinaria Del Consejo Superior De La Judicatura.2. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla A Fin De Que Remita Al Correo Del Peticionario Una Copia Del Presente Proceso, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220090039100	Ejecutivo Singular	Alfredo Acero Giraldo	Mariela Lara	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220090100200	Ejecutivo Singular	Arena S.A	Tomas Martinez Sarmiento	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220090137200	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Guillermo Perez	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220090034900	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Bavaria Cra 51	Jose Antonio Lopez Buelvas	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201220140042900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Aspen	Alvaro Antonio Ramirez Guerrero, Wilfrido Inocente Cervantes Lopez	27/11/2020	Auto Decide - Mantener En Secretaria El Poder Allegado Por El Dr. Richard Javier Sosa Pedraza, Hasta Tanto Sea Presentado En Debida Formar, De Acuerdo A Lo Expuesto. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220090032900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Cooler	Rafael Marrugo	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220100095600	Ejecutivo Singular	Coopmultiservicios	Nasmiye Ortega Ponce	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 253 lunes 30 de noviembre De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001400301220090000200	Ejecutivo Singular	Cootraguila	Santiago Berdugo Martinez	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220090118900	Ejecutivo Singular	Ferreteria Vallejo Ltda.	Jean Pierre Palacio	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301320110114500	Ejecutivo Singular	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Ileana Esther Lopez Martinez, Alfredo Enrique Reales Castro	27/11/2020	Auto Decide - 1. Mantener La Decisión Adoptada En Auto Del 1 De Julio De 2020 Y 22 De Mayo De 2019, Para Lo De Su Competencia Y Fines Pertinentes, Conforme A Las Razones expuestas. 2. No Se Accede A La Solicitud Entrega De Excedente O Saldo, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220100049200	Ejecutivo Singular	Johanna Lizzeth Mejia Muñoz	Argenedith Cantillo	27/11/2020	Auto Decide - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201220150013700	Ejecutivo Singular	Luis Emilio Valderrama Rengifo	Dinellys Patricia Marbello Muñoz, Harold Mauricio Marbello Muñoz	27/11/2020	Auto Decide - 1. Córrase Traslado A La Parte Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Del Avalúo Catastral Expedido Por El Igac, Allegado Al Expediente Por La Parte Demandante, De Propiedad De Dinellys Patricia Marbello Y Haroldmarbello, Identificados Con Folios De Matrícula Inmobiliaria N. 040-456543, Avaluados En La Suma De 130.999.500,00. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400303120160055900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A	Yomaira Esther Agamez Bolivar	27/11/2020	Auto Decide - 1. Admitir El Poder Otorgado Por La Demandada Al Dr. Ricardo Miguel Garciasalzedo, En Los Términos Y Facultades Conferidas. Anexar Al Proceso Certificado No. 797096 De Fecha 18112020 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. 2. Dese Continuidad A La Presente Ejecución. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301820180013700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Damer Garcia Osorio	27/11/2020	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Ricardo Miguel Garcia Salzedo, En Los Términos Y Facultades Conferidas. Anexar Al Proceso Certificado No. 797096 De Fecha 18112020 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. 2. Dese Continuidad A La Presente Ejecución. 3. En Consecuencia, Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia Que Proceda A Imprimir Trámite A La Liquidación Del Crédito Conforme Al Numeral 2 Del Artículo 446 Del Cgp. “VER AUTO PDF AQUÍ”

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 253 lunes 30 de noviembre De 2020



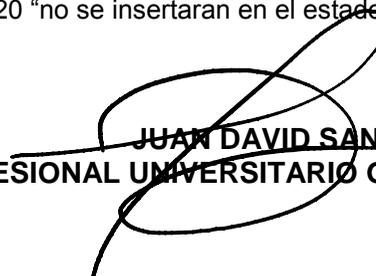
Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001405301520190037500	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Obdulio Carreño Duran	27/11/2020	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandante Del Auto De Decha 25 De Agosto De2020 Que Modificó Y Aprobó Liquidación Del Crédito Dentro Del Presente Proceso, Para Lo De Su Competencias Y Fines Pertinentes. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300520190019300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Jhony Fernando Barrios Orozco	27/11/2020	Auto Decide - 1. Allegar Al Expediente El Despacho Comisorio Debidamente Diligenciado Por Alcaldía Localidad Riomar De La Ciudad De Barranquilla, Visible A Folio (F. 22 Al 34 Cm),Por Lo Expuesto.2. Una Vez Superada La Etapa Del Secuestro, El Despacho Se Pronunciara Respecto Del Avalúo Allegado Por La Parte Demandante. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300520170046100	Procesos Ejecutivos	Edificio Tekar	Sin Apoderado , Corporacion Codesovida	27/11/2020	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandante Los Autos De Fecha 21 De Octubre De2019 Y Auto Del 22 De Enero De 2020, Para Su Conocimiento.2. Reiterar Por Segunda Vez El Requerimiento Efectuado Por Auto Del 22 De Enero De 2020A La Gerencia De Gestión Catastral De La Alcaldía De Barranquilla, Para Que A Costas Del Interesado Se Sirva Expedir Certificado De Avalúo Catastral Del Inmueble Ubicado En La Calle 72 No. 56-50 Edificio Tekar De Esta Ciudad, Identificado Con La Matricula N 040-83119 De Propiedad De Corporacion Codesovida. “VER AUTO PDF AQUÍ”

En la fecha 30 de Noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co